



MENDOZA, 24 OCT 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 31300/2023, en el que la Profesora Titular de la Asignatura BIOFISICA, Brom. S. Ivana GRIGOR presenta la Tercera Edición sobre la **"Campaña de concientización sobre las Medidas de Radioprotección en el uso de Rayos X para diagnóstico"**, en el marco del mes de la Odontología, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma irá anexada a un concurso donde cada grupo de estudiantes expondrá mediante un video más una infografía, su investigación sobre el tema, el cual será publicado en redes y/o página web de la facultad, a fin de que voten por un grupo ganador;

Que el objetivo es inculcar en los estudiantes, la importancia de la radioprotección en el uso de Rayos X para el diagnóstico, desde sus primeros pasos en la Facultad, para lo cual deben aprender desde la Física cuántica, la razón por la que deben protegerse y proteger a la población expuesta y no expuesta, además, conocer los fundamentos físicos, de cada una de las medidas que se recomiendan para la protección de las tres poblaciones: paciente, profesional y público en general;

Por ello y de acuerdo con lo tratado en su sesión de fecha 17 de octubre de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la Tercera Edición de la **"Campaña de concientización sobre las Medidas de Radioprotección en el uso de Rayos X para diagnóstico"**, en el marco del mes de la Odontología, organizada por la Profesora Titular de la Asignatura BIOFISICA, Brom. S. Ivana GRIGOR dirigida a alumnos de 1º año y que se llevará a cabo el 30 de octubre del 2023.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que al grupo ganador de estudiantes que expondrá mediante un video más una infografía, su investigación sobre el tema, se le entregará kits de higiene bucal y para todos los participantes la Resolución correspondiente de dicha actividad.

ARTICULO 3º.- Autorizar la utilización de las redes sociales institucionales para la difusión e implementación de la votación a fin de elegir el grupo ganador.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCION N° 254

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO